

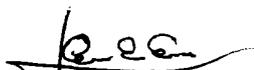
Portoviejo, 09 de abril de 2012

Señores  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO ACODEL S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Una vez revisada la documentación contable del año 2011, se ha constatado que la compañía DE TRANSPORTE PÚBLICO ACODEL S.A., ha cumplido con la elaboración de los estados financieros, mismos que se ajustan a las Normas de Contabilidad Ecuatoriana, legalmente aceptadas.

Atentamente,

  
COMISARIO

